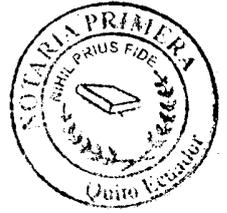


GerEnfoque S.A.

Outsourcing



Quito, 26 de Diciembre de 2012

**Señores
Superintendencias de Compañías
Presente.**

Por medio de la presente autorizo, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GERENFOQUE S.A., a que el señor **JUAN CARLOS PILLAJO ROJAS con CI 1711157253**, realice los trámites de actualización de los datos societarios de la compañía.

Atentamente,

Ing. María Cristina Cajiao Luna
**Gerente General
GERENFOQUE S.A.
CI 1709098436**

Adjunto: copia cédula identidad y Nombramiento Representante Legal.

Quito: Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edif. Londres, 2do. Piso, Of. 203 - Telf: 222 1947 Fax: (593-2) 223 2621
Guayaquil: Av. 9 de Octubre 100 y El Malecón, Edif. Previsora, Piso 25, Of. 2505 - Telf.: (593-4) 2563394
E-mail: administracion@gerenfoque.com



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día **jueves veintisiete de diciembre del año dos mil doce**, ante mí, **doctor David Maldonado Viteri, Notario Primero Suplente del Cantón Quito**, que actúo por licencia concedida al titular doctor Jorge Machado Cevallos, según consta de la Acción de Personal número cinco mil trescientos ochenta y nueve -DP-DPP de fecha veintiséis de Diciembre del año dos mil doce de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece la **señora MARIA CRISTINA CAJIAO LUNA, con C.C. 170909843-6**, en su calidad de Gerente General de la Compañía GERENFOQUE S.A., según consta del documento que se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía, advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas del perjurio, con juramento declara, **y poniendo a Dios por testigo**, que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie de la AUTORIZACION que antecede, en la que la compareciente declara que su firma es: "ilegible.", ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria. - **DILIGENCIA No. 7071.**
cep *FAC. 114281*



MARIA CRISTINA CAJIAO LUNA
C.C. **1709098436**



.....
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

